INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MALLKYROYAL C.A, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Señores Socios de:
COMPAÑÍA MALLKYROYAL C.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA MALLKYROYAL C.A**. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

1. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros.- Hemos obtenido de la administración, información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Asi mismo, hemos revisado el balance general de la COMPAÑÍA MALLKYROYAL C.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estado de Resultados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía Anónima. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Durante el año 2012, la **COMPAÑÍA MALLKYROYAL C.A, NO PRESENTA MOVIMIENTO ECONÓMICO.**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA MALLKYROY C.A**. al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las NEC.

2. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.- Como parte de nuestra revisión, verificamos que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y a las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones y requerimientos determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos, por parte de los administradores de **COMPAÑÍA MALLKYROYAL C.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

3. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía Anónima durante el 2012 .El cumplimiento por parte de la Compañía Anónima de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.

Este informe debe ser leído en forma previa a los estados financieros mencionados en este informe.

Puyo, 08 de marzo del 2013.

Ing. Alexis Faustyno Fernández Solis
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MALLKYROYAL C.A
CI. 160034182-8